

## ¿ES POSIBLE UNA TEORÍA AUSTRÍACA DE LA DEMOCRACIA?\*

*Eduardo Fernández Luiña\*\**

**Resumen:** En los últimos tiempos la Escuela Austríaca se ha sumergido en la discusión alrededor de las formas políticas. Siguiendo el aporte de Fred Folvary, el presente trabajo desea mostrar que no toda concepción democrática destruye las libertades individuales, y que uno de los problemas democráticos parece ser el distanciamiento que se produce en las democracias actuales entre agentes y principales. Utilizando el *Austrian Public Choice* como marco teórico-analítico, se defiende la idea de que una concepción democrática es potencialmente compatible con los principios de una sociedad abierta.

**Abstract:** The Austrian School has of lately been immersed in a discussion about political forms. Following Fred Folvary this article argues that not all democratic conceptions destroy individual liberties, and that one of the democratic problems seems to be the distance between agents and principals. Using Austrian Public Choice as a theoretical framework, the paper defends a democratic conception compatible with the principles of an open society.

### Introducción

El 22 de septiembre de 2014 la sociedad civil de la próspera isla de Hong Kong se lanzó a la calle para protestar por la reforma electoral propuesta

---

\* Trabajo presentado en el V Congreso Internacional “La Escuela Austríaca en el Siglo XXI”, organizado por la Fundación Bases los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2014, en la ciudad de Rosario (Argentina).

\*\* Eduardo Fernández Luiña es Doctor en Ciencia Política (Universidad de Santiago de Compostela). Profesor de la Universidad Francisco Marroquín. Email: efernandez@ufm.edu

por el gobierno de la China continental. El deseo del ejecutivo sito en Beijing es el de filtrar a los candidatos electorales que participarán en las elecciones de la ex-colonia británica en el año 2017.

*Occupy Central with Love and Peace* (2014) y *Scholarism* (Wen, 2014) son las dos organizaciones que encabezan la protesta contra el gobierno autoritario chino. La primera dirigida por Benny Tai Yiu Ting –acompañado por Chu Yiu Ming y Chang Kin Man–, un profesor de Leyes de la Universidad de Hong Kong; la segunda, liderada por el adolescente de 17 años Joshua Wong, considerado una amenaza para la seguridad por parte del gigante asiático.

Ambas organizaciones pedían –y al momento exigen– plenos derechos de sufragio activo y pasivo para todos los ciudadanos. Además, se solicita la total eliminación de las barreras a la competencia electoral que habían sido planificadas en la citada propuesta de reforma. Los manifestantes no desean límites impuestos por el Partido Comunista Chino (PCC) a la oferta política existente para las elecciones del 2017.

La democracia surge como tema y reivindicación central en las protestas de Hong Kong y, sin querer, el debate al interior del liberalismo se vuelve inevitable. ¿Puede existir la libertad política al interno de una sociedad no democrática? ¿Todos los mecanismos democráticos son buenos y deseables?

El caso de Hong Kong es paradigmático porque muchas veces la boyante Región Administrativa Especial fue considerada como un ejemplo de ciudad libre a seguir. Sin embargo, los últimos sucesos han mostrado que el debate sobre las libertades políticas y sobre la democracia como forma sigue vigentes.

El presente artículo desea reflexionar, desde una perspectiva del *Austrian Public Choice*, sobre la capacidad de ésta para promover un determinado modelo democrático afín con los principios liberal-austríacos clásicos. La idea es descubrir como el liberalismo clásico de Ludwig von Mises y del propio Friedrich von Hayek veía en la democracia un instrumento adecuado para resolver conflictos de manera pacífica. Al mismo tiempo, el artículo desea presentar cómo estas concepciones fueron cambiando de la mano

del nacimiento y desarrollo del anarco-capitalismo. Autores como Hans Hermann Hoppe abandonaron la creencia democrática, señalando en su trabajo *Democracy, the God that failed*, que la monarquía absoluta es una forma de gobierno más preferible.

Es importante señalar que el debate sobre la forma ideal de gobierno importa pero es posterior. Antes de la discusión monarquía-democracia se encuentra un debate central: la mítica discusión entre anarquistas y minarquistas al interior del movimiento liberal-libertario. Una vez resuelto y posicionados ante dicho debate la segunda fase es, como decíamos, determinar la forma de gobierno que el Estado debe adoptar. Es ahí donde encuentra cabida nuestro artículo, aunque de alguna manera haremos hincapié en el primer debate presentando ideas y una revisión bibliográfica sobre el mismo. Es imperativo aclarar que la discusión “monarquía vs. democracia” es considerada por los anarquistas como una discusión sobre la segunda mejor opción.

La organización que el lector encontrará en estas páginas es la siguiente. En primer lugar presentaremos un epígrafe señalando los elementos centrales de nuestro marco teórico: *Austrian Public Choice*. Una vez aclarado nuestro elemento central de análisis pasamos a ver qué opiniones se han desarrollado en el mundo de la escuela austríaca sobre la dicotomía Estado-anarquía. Posteriormente, presentamos la contribución teórica de Hoppe y de Fred Foldvary, a nuestro juicio central y muy coherente con las ideas y principios que se defienden desde la Escuela Austríaca de economía. De la mano de Foldvary abrimos un espacio de diálogo y reflexionamos sobre las ventajas que un régimen democrático podría tener sobre otro tipo de formas políticas. Las conclusiones recapitulan nuestro trabajo y cierran el mismo.

## ¿Es el Austrian Public Choice posible?<sup>1</sup>

Con el desarrollo de la Escuela Austríaca de economía durante la segunda mitad del siglo XX, muchos fueron los académicos e intelectuales que se

vieron influidos por sus ideas. Entre ellos destacan, por su importancia para la Ciencia Política, los economistas y politólogos de la escuela de *Public Choice*. La elección pública –en su traducción española– es una disciplina de estudio que pretende analizar los fenómenos políticos desde un punto de vista económico.<sup>2</sup> La disciplina de la elección pública se caracteriza, al igual que la metodología austríaca, por varios elementos. Para los efectos de este trabajo de investigación deberíamos describir los principales: individualismo metodológico; elección racional; y la percepción de la política como un ejercicio de intercambio.

Con base en la enumeración presentada líneas atrás las similitudes y diferencias existentes entre el *Public Choice* y la Escuela Austríaca quedan clara y rápidamente establecidas. No hay dudas respecto al individualismo metodológico ni respecto a la percepción de la política –o de otro tipo de proceso social– como un ejercicio de intercambio fruto de la acción humana (Boettke & López, 2002:113). Quizás las mayores diferencias se hacen perceptibles cuando hablamos de la elección racional, del subjetivismo y de conceptos como el de *homo economicus* y equilibrio.

La conexión e influencia de la Escuela Austríaca sobre el *Public Choice* es algo señalado por economistas como Adrián Ravier (2009) o el propio Jesús Huerta de Soto, quien escribe en el estudio preliminar de la edición española de *La Acción Humana*:

Ludwig von Mises ha sido uno de los percusores más importantes de la llamada Escuela de la Elección Pública que estudia, utilizando el análisis económico, el comportamiento combinado de los políticos, burócratas y votantes. Este enfoque, que tan gran desarrollo ha alcanzado hoy en día de la mano de teóricos como James Buchanan (Premio Nobel en el año 1986), encaja perfectamente dentro de la amplia concepción praxeológica de la economía desarrollada por Mises, que considera que el objetivo de nuestra ciencia es elaborar una teoría general de la acción humana en todas sus variedades y contextos (incluyendo, por tanto, el de las acciones llevadas a cabo en el ámbito político)” (Mises, 2007: LXVI).

Otro gran economista, el estadounidense Sanford Ikeda señala, en consonancia con Huerta de Soto, que ambos enfoques de investigación son compatibles. Uno puede aprender del otro y gracias a eso fusionarse discriminando los elementos débiles que ambas concepciones poseen y seleccionando sólo las fortalezas. Para Ikeda, el mayor problema económico que ven los autores de la Escuela Austríaca es la divergencia entre los resultados previstos y los resultados reales (“*the divergence between intended and actual outcomes*”, Ikeda, 2003:65). En cambio, los autores de la elección pública perciben como el mayor problema la divergencia entre las intenciones anunciadas y las intenciones reales (“*the divergence between announced and actual intentions*” (Ibid.).

Los autores austríacos dan importancia a las estructuras e instituciones y no se preocupan de los individuos y sus intereses. Cuando Mises (2003) reflexiona sobre la capacidad del socialismo para calcular, realiza un análisis institucionalista y en ningún momento se preocupa de los individuos que dirigen el proceso.<sup>3</sup>

Por su parte, la Escuela de Elección Pública observa con nitidez los intereses de los agentes –políticos, burócratas– y también de los principales –los votantes (Buchanan, 2000; Tullock, 2001). En tal sentido, Downs señala que los políticos, al igual que cualquier otro agente, “lleva a cabo su función social principalmente como un medio para alcanzar sus propios fines privados: el disfrute de los ingresos, el prestigio o el poder” (“*carries out his social function primarily as a means of attaining his own private ends: the enjoyment of income, prestige, or power*”, Downs, 1957:136). Los autores de la elección pública creen que los agentes son racionales y que no existe ningún problema ni con la información ni con la capacidad para conocer de los individuos. Lo anterior se evidencia también en los trabajos de Downs cuando señala que:

“Cada agente en el modelo –ya sea un individuo, un grupo o una coalición privada– se comporta racionalmente en todo momento; es decir, que avanza hacia sus objetivos con un uso mínimo de los recursos escasos y se compromete sólo con aquellas actividades para las que el retorno marginal excede al costo

marginal” (“Every agent in the model –whether an individual, a party or a private coalition– behaves rationally at all times; that is, it proceeds toward its goals with a minimal use of scarce resources and undertakes only those actions for which marginal return exceeds marginal cost”, *Ibid.*, 137).

El *Austrian Public Choice* pretende provocar una fusión y absorber algunos elementos del *Public Choice* con el fin de aglutinarlos con principios y pilares metodológicos de la Escuela Austríaca. El deseo fundamental es potenciar la capacidad explicativa de ambos enfoques fortaleciendo esta nueva lógica híbrida. Como se ha podido observar, fruto de las virtudes y defectos que poseen cada uno de los enfoques parece claro que debe aprender el uno del otro. Fred Foldvary indica que:

Entre los conceptos Austríacos que se pueden aplicar a la Elección Pública se incluyen la naturaleza descentralizada del conocimiento, la naturaleza subjetiva de los valores y las preferencias, el uso de la comprensión interpretativa (*Verstehen*), la desagregación de los fenómenos, y el énfasis en el proceso a lo largo del tiempo en lugar de un equilibrio en un momento dado, el análisis del orden espontáneo, la productividad de las inversiones, y la metodología del razonamiento axiomático-deductivo” (“*Austrian concepts that can be applied to public choice include the decentralized nature of knowledge, the subjective nature of values and preferences, the use of interpretative understanding (Verstehen), the disaggregation of phenomena, and emphasis on process over time rather than an equilibrium at a moment in time, the analysis of spontaneous order, the productivity of roundabout investments, and the methodology of axiomatic-deductive reasoning*”, Folvary, 2002:162).

Al mismo tiempo, la Escuela Austríaca debería interiorizar del *Public Choice* la certera comprensión que ésta ha desarrollado de los políticos, burócratas y de la naturaleza predatoria del Estado. Con ello, la escuela abandonaría la dinámica *naïve* que ha caracterizado el análisis sobre el control del Estado y de los individuos que participan en la dirección del mismo.<sup>4</sup>

Como indicábamos líneas atrás, el nuevo acercamiento pretende hacer que la teoría Austríaca y teoría de la Elección Pública se complementen para desarrollar una aproximación metodológica más exacta que nos ayude a comprender los procesos políticos.

## **Estado y democracia: las formas políticas y su importancia**

Las formas importan. Lo anterior lo reconoce el profesor Jerónimo Molina Cano en la introducción de la versión española del libro de Hans Hermann Hoppe, *Democracy, the God that failed*. Sin embargo, el estudio de las formas políticas se podría enfocar desde dos aristas claramente diferenciadas: una primera distinción entre anarquía y Estado, y una vez que se asume la existencia del Estado, una segunda distinción entre monarquía y democracia.

Parece obvio que la segunda manera de analizar no podría darse sin tener resuelto el reto de la primera. En el año 2004 Randall Holcombe publicó un artículo titulado *Government: unnecessary but inevitable*, donde señalaba que los autores liberales Mises, Hayek, y Friedman, defendían un rol para un gobierno limitado que protegiera la libertad (Holcombe, 2004: 342). Dicha afirmación era una respuesta al debate abierto por autores como Rothbard, Hoppe y Huerta de Soto, quienes pertenecen a la corriente anarcocapitalista y dicen defender una sociedad ordenada al margen del Estado-nación como la forma política imperante. Al respecto, Huerta de Soto señalaba en uno de sus polémicos trabajos que:

El error fatal de los liberales clásicos radica en no haberse dado cuenta de que el programa del ideario liberal es teóricamente imposible pues incorpora dentro de sí la semilla de su propia destrucción, precisamente en la medida en que considera necesaria y acepta la existencia de un estado (aunque sea mínimo) entendido como la agencia monopolista de la coacción institucional” (Huerta de Soto, 2000:3).

En contraste, la idea de Holcombe es que el Estado es innecesario, pero definitivamente inevitable. Su argumento era y sigue siendo de peso. El profesor de Tallahassee no defiende la existencia del Estado desde una perspectiva moral, ni tampoco desde la perspectiva de la eficiencia. Holcombe reconoce que el Estado es inmoral –en la línea de autores como Rothbard y Hoppe–, y también señala que el Estado actúa la mayor parte de las veces de manera decepcionante y muy ineficiente porque, efectivamente, muestra problemas para calcular (este argumento sigue una línea clásica similar a las críticas de naturaleza misesiana).

El artículo es una verdadera reflexión sobre el origen del estado y su evolución. El autor tiene claro el origen del estado cuando reconoce que *“despite my theories justifying government because its activities produce benefits to its citizens, no government was established to produce those benefits”* (Holcombe, 2004, p. 328). El verdadero origen del estado según el autor tiene que ver con la violencia y la gestión de la misma.

Lo anterior va de la mano de las obras encuadradas en la Sociología (Weber, 1993; Tilly, 2007; Mann, 2012), al señalar que el poder es inevitable y que siempre existirán actores predatorios, de naturaleza violenta, que querrán imponerse a determinadas comunidades por la vía de la fuerza. En opinión de Holcombe, no es posible evitar esta penosa situación, dado que sin gobierno surgen los depredadores (*“Without government, people should be vulnerable to predators and therefore would have to find ways to protect themselves”*, 2004:329). Es decir, sin el Estado existiría una anarquía hobbesiana que no reduciría nuestra incertidumbre de la forma en que un Estado con una gobernanza adecuada ha sido capaz de hacerlo a lo largo de la historia.

En este sentido, el trabajo de Peter Leeson es muy interesante. Cuando Leeson habla de Somalia no niega que algunos estados, como el de su patria *“While far from perfect in this respect, government in the USA, for example, does a good job of protecting citizens property rights and uses its monopoly on coercion to provide public goods that, at least in principle, stand to make society more productive”* (Leeson, 2007:690). Obviamente su artículo se posiciona como un gran estudio de caso pero lo que busca es señalar que ante



una situación de gobernanza extremadamente predatoria –como la que tiene lugar en los estados del África subsahariana– la anarquía genera mejores resultados en la calidad de vida de los ciudadanos. Sólo eso. Además, es humilde y escéptico a la hora de proponer la anarquía como forma política deseable para todo tipo de comunidad social sofisticada.

De todas formas y a pesar de sus dudas, Leeson se sumó al debate provocado por Holcombe. Walter Block (2005; 2007) y Edward Stringham (2009) también decidieron de una forma u otra contrarrestar el argumento a favor de la “inevitabilidad” del Estado propuesto por Holcombe.

De la mano de este interesante debate, algunos autores empezaron a preocuparse sobre cuál sería el *second best*, dada la inevitabilidad del Estado en nuestra vida cotidiana. El debate es anterior en algunos casos, pues autores como Huerta de Soto o Hoppe entran al debate antes. Sin embargo el libro de Hoppe (2001) reflexiona profundamente sobre la superioridad de un gobierno monárquico a la hora de proponer un medio de gobierno ideal para el estado. Se podrían resumir sus ideas haciendo hincapié en dos líneas de argumentación: la preferencia temporal y la propiedad privada.

Respecto a la primera de las líneas argumentales, Hoppe diría que las monarquías disfrutan de menor preferencia temporal. Es decir, los monarcas serán más cautos a la hora de imponer tasas a los ciudadanos, serán mejores a la hora de diseñar políticas públicas largo-placistas, etc., porque saben que ellos mismos y sus herederos a futuro poseerán la mayor cuota de poder al interior del sistema. La lógica es sencilla: saben que el Estado les pertenece y no desean explotar en demasía la fuente constante de sus ingresos. Según el autor, lo anterior choca con la lógica y la dinámica democrática, más corto-placista y con una preferencia temporal más elevada. Las democracias piensan a corto plazo, “explotan” a la ciudadanía en breves episodios y viven en constante incertidumbre. No es posible encontrar estabilidad y continuidad en las políticas públicas debido a esos defectos en el diseño del sistema.

En relación al segundo punto, Hoppe señalaría que, gracias a que el Estado pertenece al monarca, este es patrimonio –literalmente– del mismo, su propiedad privada. Debido a esta transparencia en la información,

la ciudadanía desconfía más del gobierno y con ello ofrecerá más resistencia al establecimiento de nuevas medidas gubernamentales y nuevas políticas públicas. Esa desconfianza pivota sobre un principio que conocido: todos saben que el Estado es propiedad privada del Rey y por ello nadie desea que dicha posición represente una amenaza para la propiedad del resto de ciudadanos.

Según Hoppe, con el nacimiento y consolidación de los Estados-nación a partir del siglo XIX, estas realidades y formas políticas se convierten en fenómenos complejos y plurales generadores de ciertos “bienes públicos”. En ese sentido, con el afianzamiento de la democracia, la política se convierte en un ejercicio definitivamente cortoplacista marcado por elecciones –procesos electorales– que dotan al ganador del poder para ejecutar y muchas veces marcar la línea legislativa durante cuatro o cinco años.

¿Estamos de acuerdo con Hoppe? Su crítica a los sistemas democráticos iba de la mano de una crítica de fondo a la forma política del Estado. En ese sentido, el libro de Hoppe alimentó un debate que ha generado una preocupación –siempre existente– en la Escuela Austríaca sobre la naturaleza del Estado y su evolución.

El debate que Hoppe volvió tema de discusión liberal ya existía. En 1993, Mancur Olson publicó “*Dictatorship, democracy and development*”, cuya pregunta de investigación era clara: ¿por qué a lo largo de la historia siempre se ha intentado evitar la anarquía? (Olson, 1993:568). Su reflexión –de total actualidad– señala que el Estado tiene incentivos para generar bienes públicos a través de una dinámica mixta en la que produce servicios al tiempo que depreda a los individuos mediante mecanismos coactivos en forma de impuestos.<sup>5</sup> ¿Es esa forma política la mejor? ¿Necesitamos dictadores benévolos en forma de monarcas, o algo similar?

Las autocracias, en opinión de Olson, tienen incentivos perversos en relación a la continuidad y a la lógica de extracción de rentas mediante impuestos. En primer lugar, el tema de las sucesiones y las transferencias de poder, que siempre han sido problemáticas en las monarquías a lo largo de la historia, y obviamente preocupantes para los dictadores en ejercicio en la actualidad. En segundo lugar el desafío de los impuestos. La

democracia extrae rentas pero las redistribuye entre más actores.<sup>6</sup> La democracia es por definición un mecanismo de resolución de conflictos pacífico e inclusivo. Es por ello lógico que en una decisión sobre un presupuesto, existan más incentivos a redistribuir los fondos que en una monarquía. Otra cosa es la lógica parasitaria. Sin embargo, y esto es algo que debemos tener claro, Olson (1993) y otros autores contemporáneos como Landman (2008) señalan que la evidencia empírica es clara: los sistemas políticos más prósperos del planeta son en su mayoría democracias liberales, y no autocracias dirigidas por dictadores benevolentes.

Los dictadores benevolentes de facto no abundan. La apuesta es a una carta y por ello quizás sea demasiado arriesgada. La democracia tiene más capacidad de adaptación, más capacidad para construir espacios de negociación entre élites competitivas con puntos de vista opuestos, y por supuesto más disposición y aptitud para lograr acuerdos y con ello generar pactos duraderos.

Sin embargo nadie criticará los defectos de los actuales sistemas democráticos. De una forma u otra y a pesar de no caer en el error del perfeccionismo (Sartori, 2011) no podemos ignorar que las democracias son cortoplacistas, poseen relaciones problemáticas entre agentes y principales, y como cualquier régimen de naturaleza estatal, no pueden efectuar cálculos eficazmente.

Interesa en particular la relación entre agentes y principales pues con el desarrollo de las democracias liberales que surgen a partir de la II Guerra Mundial los actores que juegan al interior de las mismas pertenecen de una forma u otra a alguno de estos grupos: políticos y partidos políticos, grupos de presión, burócratas, y ciudadanos desorganizados.

Los individuos incluidos en el cuarto grupo son las víctimas de los sistemas democráticos. Ellos, al no estar organizados y al no ser potencialmente activos, son víctimas de las asimetrías de información existentes en los sofisticados y complejos sistemas democráticos que existen en la actualidad. Lo anterior definitivamente es un problema porque son los ciudadanos, contados uno a uno, los verdaderos sujetos a los que debería servir la estructura democrática. ¿Tiene solución este problema? ¿Hay un sistema

democrático compatible con ese grupo de individuos desorganizados, que no tiene ni tiempo ni ganas de participar activa y constantemente en política? Es ahí donde ideas como la Democracia Celular del estadounidense Fred Folvary ganan fuerza con el paso del tiempo.

## **La democracia celular de Fred Folvary**

Fred Folvary produjo en 2002 un artículo muy interesante en el que presentaba una reforma de lo que el denominaba “democracia masiva”. La idea era clara, pues efectivamente y después de los trabajos de Robert Dahl (2007), la democracia tal y como se había desarrollado a partir de la década de 1950 había sufrido tres revoluciones. Esos tres procesos sociales que sufrieron y sufren las democracias de nuestro tiempo se denominaron revoluciones dahlianas, y son:

1. Tamaño: En la actualidad la democracia se aplica en países con millones de personas y ya no es algo característico de comunidades pequeñas y poco sofisticadas –como lo era en la Antigüedad.
2. Escala: Hace referencia a la universalidad del sufragio activo y pasivo.
3. Amplitud: Con el tiempo las democracias actuales han asumido un gran número de funciones y esto provoca problemas en la propia gestión del aparato estatal.

Además, y de la mano de lo anterior, los sistemas democráticos han originado dos revoluciones post-dahlianas:

1. Profesionalización de los políticos.
2. Ciudadanía de las organizaciones.

Las dinámicas políticas dibujadas líneas atrás han alejado al principal (ciudadanía) de su agente (gobierno). La democracia es un mecanismo ideado para resolver conflictos de manera pacífica pero dicha forma de gobierno no será representativa si los principales, léase los ciudadanos, no se encuentran representados por el sistema. El progresivo alejamiento por parte de los agentes ha estimulado que minorías organizadas copen posiciones de poder y tengan acceso a mejores fuentes de información. Con ello estos grupos

ganan poder. Muchas democracias están controladas por lobbies y el ciudadano de a pie, el individuo completamente desorganizado al que debería responder el sistema, se encuentra marginado y ajeno al sistema.

La política en la actualidad ha eliminado a los ciudadanos y por ello estos últimos, los que en realidad sirven normativamente como base del sistema, no se sientan representados, aumentando los índices de desafección.<sup>7</sup>

La propuesta de Folvary es volver a lo básico. Guiado en cierto sentido por el lema anarco-capitalista “*small is beautiful and efficient*,” la propuesta de Folvary pretende descentralizar radicalmente la democracia corresponsabilizando a todos –partidos y políticos, burócratas, lobbies y ciudadanos– en el proceso político. Su propuesta se denomina “Democracia Celular” y es una lógica democrática que resolvería muchos de los problemas existentes en la actualidad en la relación agente-principal.<sup>8</sup>

Lo que pretende el politólogo y economista estadounidense es generar una lógica democrática representativa y desde abajo. La idea defiende que desde los municipios se eligiesen representantes que a su vez eligiesen a otro nivel de políticos profesionales de naturaleza nacional construyendo así una pirámide de representación. Siempre existiría la citada “profesionalización” pero se corresponsabilizaría mucho a los ciudadanos porque estos siempre conocerían a sus agentes y podrían con ello controlarlo más fácilmente –algo muy difícil en los sistemas democráticos existentes en la actualidad–.

La lógica podría estar organizada en dos o como mucho tres niveles de gobierno para que la fuente de poder fuese verdaderamente local.<sup>9</sup> Dicho mecanismo de elección resolvería muchas de las enfermedades que poseen las democracias en la actualidad. Pero para implementar este tipo de organización política territorial se necesita una apuesta clara por el federalismo fiscal pues, definitivamente, la corresponsabilidad con los ciudadanos no se daría si las comunidades no fuesen consecuentes a la hora de engendrar sus propios ingresos para el funcionamiento de su administración pública y de su sistema político.

Federalismo fiscal y un sistema electoral acorde con la lógica de representación personal –que facilita el control– y no partidista –que diluye la

responsabilidad— serían complementos ideales para la realización de esta reformulación desde debajo de la democracia.

La democracia celular debería poseer también una clara estructura de competencias en cada uno de los ámbitos piramidales en los que se organizaría el Estado. Obviamente, el pilar con más competencias y responsabilidades sería el básico, el local. Dejando al espacio nacional labores de redistribución con su presupuesto —mínimo— en caso de que así lo decidiesen los representantes.

Este tipo de organización facilitaría la competencia entre instancias administrativas, reduciría los costes de la desafección para los ciudadanos pues la salida de la comunidad no sería demasiado cara y produciría una mejor relación entre agentes y principales al reducirse las barreras de acceso a la información. También, y aunque suene muy utópico, la democracia celular ayudaría a quienes lo desearan a privatizar la gobernanza y a generar “jurisdicciones con funciones superpuestas,” de las habla Bruno Frei (Frei, 2005), basadas no sólo en la secesión/unión territorial sino también en el proceso de cooperación por ámbitos funcionales de geografía variable —a modo de la mancomunidades.<sup>10</sup>

Con ello la democracia se acercaría a la ciudadanía y aumentaría la responsabilidad de los individuos en relación a los resultados que se obtuviesen en la comunidad política donde estos residiesen. Esta dinámica, la creación de la democracia celular de Folvary asume, además, la concepción de la política como un proceso dinámico. No dependemos de un rey ni de un dictador benevolente. Los individuos serían dueños de su propio destino participando —si les interesase— o asumiendo sus obligaciones en caso de no querer participar. Si no gustase el resultado, los costes de salida no serían elevados y las pérdidas se reducirían drásticamente. El Estado —quizás innecesario pero inevitable— estaría compuesto por ciudades y municipios en estrecha asociación pero independientes. Las unidades micro-políticas tenderían a cooperar, como es lógico, en caso de necesidad.

Con ello, se haría compatible una concepción democrática con los principios y valores liberales insertos en los teóricos de la Escuela Austríaca de Economía.

## Conclusiones

El presente artículo ha intentado presentar los argumentos que se han generado al interior de la Escuela Austríaca con relación a la forma política más deseable para el desarrollo de una sociedad libre. En primer lugar se ha mostrado el debate anarquista-minarquista. De la mano de Huerta de Soto y de Hoppe, el anarco-capitalismo abrió un interesante debate en el cual autores como Holcombe, Block, y Leeson, se incorporaron al estudio de las formas políticas primero –Estado, Anarquía, Imperio, etc.– y del tipo de gobierno después –democracia, monarquía, dictadura, etc.

De la mano de la presentación del debate este artículo señala que sí es posible –y también recomendable– encontrar un camino desde la democracia compatible con los valores liberales que se defienden desde la Escuela Austríaca de Economía. Es una posición armónica con las libertades individuales.

Desde una perspectiva claramente liberal, y utilizando como marco teórico el *Austrian Public Choice*, el artículo presenta la democracia celular de Folvary como una forma de gobierno ideal y más satisfactoria que la defensa de la monarquía expresada como *second best* y desarrollada por Hoppe.

La democracia celular sería positiva por varias razones, entre las que destacan:

1. Aumenta el control de los ciudadanos sobre sus representantes.
2. Corresponsabiliza definitivamente a los primeros con las políticas públicas que ejecutan los segundos.
3. Habilitaría la competencia entre distritos políticos –municipios, por ejemplo– y con ello se mejoraría la provisión de servicios para los ciudadanos.
4. La salida del entorno no deseable por parte del individuo sería menos costoso porque las barreras de entrada se reducirían sustancialmente.

Por ello, la democracia celular sería una apuesta aceptable como forma de gobierno si el compromiso fuese el de construir una sociedad libre. Los resultados definitivamente serían más deseables pues la democracia liberal subyace en la concepción de la política como un proceso dinámico

y no estático. A base de competir y participar, muchas de las nuevas comunidades celulares se conformarían mediante un proceso de descubrimiento espontáneo en espacios realmente abiertos.

## NOTAS

---

- 1 Parte de este epígrafe es un extracto de la tesis doctoral del autor, que fue presentada el 6 de junio de 2014 para obtener el grado de Doctor en Ciencia Política. Ver Fernández Luján (2013).
- 2 Destacan en el desarrollo de esta tradición autores como James Buchanan, Gordon Tullock y Anthony Downs. Ver, por ejemplo, Downs (1965,1987, 1998).
- 3 Lo anterior también se observa cuando Hayek (2014) reflexiona en su trabajo *Derecho, Legislación y Libertad* sobre las instituciones y funciones del Estado para contribuir al desarrollo de una sociedad de individuos libres.
- 4 Ejemplos de esta inocente concepción del Estado se observan, sobre todo en los trabajos más clásicos de la Escuela Austríaca. Obras como *Liberalismo* (1927), del maestro Ludwig von Mises o el propio *Derecho, legislación y libertad* (1973) del Premio Nobel Friedrich von Hayek señalan lo que hemos indicado. Es necesario señalar que dicha concepción se ha corregido progresivamente con el paso del tiempo. Autores como Murray Newton Rothbard o Hans Herman Hoppe modifican la visión clásica existente en la Escuela Austríaca de la economía sobre el Estado transitando hacia el anarcapitalismo.
- 5 “*Under anarchy, uncoordinated competitive theft by “roving bandits” destroys the incentive to invest and produce, leaving little for either the population or the bandits. Both can be better off if a bandit sets himself up as a dictator –a “stationary bandit” who monopolizes and rationalizes theft in the form of taxes. A secure autocrat has an encompassing interest in his domain that leads him to provide a peaceful order and other public goods that increase productivity*” (Olson, 1993:567).
- 6 Olson señala: “*The majority’s interest in its market earnings induces it to redistribute less to itself than an autocrat redistribute to himself*”. La idea parece clara. Lo que para Erik Ritter von Kuehnelt-Leddihn (1943) era algo malo, es bueno para Olson. (Este último –en tono irónico- parece preferir las ratas al lobo.)
- 7 Hay varias publicaciones que analizan la frustración ciudadana con el sistema político. Uno de los estudios más refutados de cultura política para el análisis de los países latinoamericanos es el realizado por la Corporación Latinobarómetro. El mismo se puede encontrar en <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp> Además, siempre para el continente latinoamericano, se podría consultar también el *Latin American Public Opinion Project* (LAPOP), realizado por la Universidad de Vanderbilt y con más de 30 años de experiencia. El índice se puede encontrar aquí <http://www.vanderbilt.edu/lapop/> Todo aquel interesado en el estudio de la desafección política en el continente europeo podría analizar



los datos producidos por el servicio estadístico de la Unión Europea, el famoso EUROSTAT. Los datos se podrían encontrar aquí <http://ec.europa.eu/eurostat> el informe sobre frustración política y corrupción lo podrían encontrar en esta dirección <http://ep00.epimg.net/descargables/2014/02/03/2b196d5398d0eeeb93b66f53513fc92e.pdf>

- 8 Como el propio autor indica “*The constitutional alternative to large-group or mass democracy is small-group democracy*” (Folvary, 2002, p. 165).
- 9 Folvary señala que:  
“*Individuals only vote for this neighborhood council. Confining the vote to just one local council limits the epistemic problem that voters face when casting votes for representative; in this case, the knowledge would be local, personal, and easily accessible, consistent with Hayek’s (1945:522) analysis of the “knowledge of the particular circumstances and of time and place” (2002, p. 165).*
- 10 Son las famosas *functional overlapping jurisdictions* de las que hablaba Bruno Frei (2005). Para que esto funcionase de manera dinámica debería existir en el Estado el derecho a la secesión y a la asociación voluntaria entre las comunidades.

## REFERENCIAS

---

- Block, W. (2005). “Governmental Inevitability: Reply to Holcombe”. *Journal of Libertarian Studies*, 19 (3), 71-93.
- Block, W. (2007). “Rejoinder to Holcombe on the inevitability of government”. *Journal of Libertarian Studies*, 21 (1), 49-60.
- Boettke, P. & López, E. J. (2002). “Austrian economics and public choice”. *Review of Austrian Economics*, 2 (3), 111-119.
- Buchanan, J. M. (2000). *The limits of Liberty. Between anarchy and liberty*. Indianapolis, USA: Liberty Fund.
- Caminal Badía, M. (2005). *Manual de Ciencia Política*. Madrid, España: Tecnos.
- Churchill, W. (1947). *Political Speech. House of Commons*. London.
- Dahl, R. (2007). *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid, España: Tecnos.
- Downs, A. (1957). “An economic theory of political action in a democracy”. *Journal of Political Economy*. Chicago. USA. Vol. 65.
- Downs, Anthony (1965). “A theory of bureaucracy”. *The American Economic Review*, vol. 55. No. ½ . pp. 439-446.
- Downs, Anthony (1987). “The evolution of democracy: How its axioms and institutional forms have been adapted to changing social forces”. *Daedalus*, vol. 116, no. 3. Pp. 119-148.

- Downs, Anthony (1998). *Political theory and public choice*. Cheltenham, Edward Elgar.
- Fernandez luiña, Eduardo (2013). *Poder normativo en acción: Europa a través de sus espejos. Relaciones Unión Europea – Sistema de la Integración Centroamericana*. Tesis doctoral. Universidad de Santiago de Compostela.
- Folvary, F. (2002). “Small group multi-level democracy: Implications of Austrian Public Choice for governance structure”. *The Review of Austrian Economics*, 2 (2), 161-174.
- Frei, B. (2005). “Functional, overlapping, competing jurisdictions: Redrawing the geographical borders of administration”. *European journal of Law reform*, 5 (3), 543-555.
- Hayek, F. v. (2014). *Derecho, legislación y libertad*. Madrid, España: Unión Editorial.
- Holcombe, R. (2004). “Government: Unnecessary but inevitable?” *The Independent Review*, 8 (3), 325-342.
- Holcombe, R. (2007). “Is Government really inevitable?” *Journal of libertarian studies*, 21 (1), 41-48.
- Hoppe, H. H. (2001). *Democracy, the God that failed*. London, UK: Transaction Publishers.
- Huerta de Soto, J. (2000). “Liberalismo versus Anarcocapitalismo”. *Asamblea General de la Mont Pelerin Society*, Santiago de Chile, Septiembre 2000, (pp. 239-245). Madrid.
- Ikedá, S. (2003). “How compatible are public choice and austrian political economy?” *The Review of Austrian Economics*, 16 (1), 63-75.
- Landman, T. (2008). *Issues and methods in comparative politics. An introduction*. London, UK: Routledge.
- Leeson, P. (2007). “Better of Stateless: Somalia before and after government collapse”. *Journal of Comparative Economics*, 35, 689-710.
- Leeson, P., & Stringham, E. P. (2005). “Is Government really inevitable? Comments on Holcombe Analysis”. *The Independent Review*, IX (4), 543-549.
- Mann, M. (2012). *Sources of Social Power*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Mises, L. (2007). *La Acción Humana*. Madrid, España: Unión Editorial.
- Mises, L. v. (2003). *Socialismo: Análisis económico y sociológico*. Madrid, España: Unión Editorial.
- Occupy Central with Love and Peace*. (2014). URL: [http://oclp.hk/index.php?route=occupy/book\\_detail&book\\_id=11](http://oclp.hk/index.php?route=occupy/book_detail&book_id=11)
- Olson, M. (1993). “Dictatorship, democracy and development”. *American political science review*, 87 (3), 567-576.

- Ravier, Adrián (2009): "James Buchanan y el análisis económico de la política". *Laissez Faire*, Universidad Francisco Marroquín, no.31, marzo-septiembre.
- Ritter von Kuehnelt - Leddihn, E. (1943). *The menace of the herd or Procrustes at large*. Milwaukee, USA: The Bruce Publishing Company.
- Sartori, G. (2011). *¿Qué es la democracia?* México. México. Taurus.
- Stringham, E. P. (2009). *If a pure market economy is so good, why doesn't exist? The importance of changing preferences versus incentives in social change*. Mercatus Center, George Mason University. Virginia. USA.
- Tilly, C. (2007). "Guerra y construcción del Estado como crimen organizado". *Revista de Relaciones Internacionales*. Madrid, España.
- Tullock, G. (2001). *The Selected Works of Gordon Tullock: The economics of Politics* (Vol. 4). Indianapolis. USA. Liberty Fund.
- Weber, M. (1993). *Economía y Sociedad*. México. México. Fondo de Cultura Económica.
- Wen, P. (1 de October de 2014). "Hon Kong protest: Key players from Joshua Wong to Leung Chun-ying". *The Sidney Morning Herald*.